Año I. — Núm. 42. Viérnes 2 de octubre de 1857. Islas Baleares.

EL ISLEÑO,

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta y Libreria de Gelabert.—Mahon.—D. Matías Mascaró.—Iviza.—D Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

La Rusia

Y SUS CAMINOS DE HIERRO.

I.

Va á realizarse en nuestro continente una operacion sin ejemplo. Se trata de construir en Rusia una red de caminos de hierro de mas de 4,000 kilómetros de estension, destinando á ella 1,100 millones; y lo mas notable es que se ha decidido llevar á cabo semejante operacion al dia siguiente de la guerra, como si esta no hubiera dejado en pos de sí rastro alguno. Dificilmente podrian dar los hacendistas una prueba mayor de confianza en el porvenir, pues la obra de que se trata es de tal magnitud, que los obligará á formar por primera vez una asociacion internacional de capitales. En este conjunto de hechos hay novedad y grandeza; pero aparte de la operacion misma, se descubre una perspectiva mas halagüeña todavia, que es la de la Europa oriental incorporándose á la occidental, y formando un solo cuerpo tanto mas robusto cuanto mejor ligados están sus miembros. Los caminos de hierro de Rusia no deben considerarse como un asunto meramente industrial, sino que debe llamar en él principalmente la atencion el carácter político.

Si bien se mira, esto es continuar la obra del Czar Pedro, quien trasladó su capital á las orillas del Báltico, volviendo el imperio hácia el Occidente; rasgo admirable, en que nada hay que no esté en consonancia con el destino del pais y con sus tradiciones. Sin embargo de cuanto acerca de esto se ha dicho, y á pesar de la ocupacion de los tártaros y mongoles, la Rusia no era asiática ni por su raza ni por su creencia, asi como la España no es africana aunque haya sido dominada por los moros. Sus principios pertenecen á la Europa.

Los normandos le dieron en lo político la forma monárquica, los griegos la fé en lo religioso; sus metrópolis fueron Nowgorod, ciudad medio anseática, y Kiew, ciudad medio bizantina. Solo despues de haber sido sojuzgada por las hordas asiáticas se inclinó hácia este lado y dejó de tener fija la vista en el otro. Vencedores los kans, á costa de poco trabajo, de un pais que se hallaba dividido entre los descendientes de Burico, para tenerlos mas sujetos dieron la preeminencia entre sus vasallos á los príncipes de Moscow, ciudad nueva, cuya situacion central la acercaba á ellos, y Moscow hizo de su premacia en la servidumbre un título que sirvió para fundar la monarquía y reivindicar la independencia nacional.

Hecho esto, debian renovarse las primeras tradiciones. Si los tártaros habian sido causa de que la Rusia volviese la vista hácia el Oriente, la agresiva rivalidad de la Polonia la provocó á llevar su atencion hácia otro lado. El Czar, Pedro el Grande, no violentó el curso de los acontecimientos, y el volver al órden antiguo, aunque entonces pareció empresa estraordinaria, se habia intentado ya por algunos de los predecesores de aquel monarca esclarecido: la entrada de Rusia en familia europea no era mas que reponer las cosas en el estado que antes tenian. Este movimiento va á ser mayor con los caminos de hierro. ¿Cuáles serán sus consecuencias?

En los pronósticos hay diversidad. Segun el parecer de muchos hombres graves y de espíritu penetrante, un Estado, cuyo territorio supera en estension á todo el resto de Europa, cuya poblacion se aumenta y cuya ambicion es notoria, no puede menos de infundir sospecha, y por lo tanto, esta incorporacion eminente y definitiva produce temor y descontento.

No hay duda, se dirá, que este pueblo ha preservado al Occidente del último desbordamiento de la barbarie, haciéndola quedar como amortiguada en sus inmensas llanuras; pero él es bárbaro todavía, y si bien es cierto que ha llegado á ser una nacion, saliendo heróicamente de entre las manos estranjeras que le sujetaban, en cambio ha permanecido separado de la Europa por espacio de tres siglos, lo cual no dejará de tener sus consecuencias. De su primera educacion greco-normanda no conserva mas que el culto cristiano, y de su larga educacion tártara ha conservado el régimen de la fuerza. Esclavitud sin patronato, feudalismo sin caballería, despotismo sin cosa que lo atempere, iglesia mas bíblica que evangélica y vasalla muda del poder imperial, todo tiene en él un carácter material, al que con dificultad puede sobreponerse, pues ni [illegible]miento de lo justo ni adora mas que el poder, ni desea mas que lo útil.

Su tipo es Pedro I, príncipe que supo imitar los procedimientos de la política moderna y obrar con la violencia y soberbia propias de un emperador aleman de la edad media; Colbert, Lanvois y Federico Barbarroja á un tiempo, que nada tomaban de las naciones civilizadas sino con el designio de sojuzgarlas. Cuanto hay en este pueblo tiende á una dominacion gigantesca. Situado entre la Europa y el Asia; créese llamado por el cielo á señorearlas, y valiéndose del prestigio de la autoridad, juntos con los resortes de la administracion, se gobierna de manera que en un momento dado puede atreverse á todo. Para realizar sus designios no le falta mas que moverse con rapidéz, y para eso construye los caminos de hierro. Así, pues, no se vale de las artes de la civilizacion sino con peligro de la civilizacion misma, de la cual, como nacido ayer, se tiene por heredero.

No puede negarse que en esta tésis hay mucho de verdad, y que será una locura vivir sin precaucion frente á frente de una potencia que no sabe hasta donde debe llegar, ni ha pasado aun de la crísis de su engrandecimiento. El Occidente forma por tanto como un haz; es un cuerpo, cuyo vigor se aumenta á par del de la Rusia; su union es un obstáculo para todo plan de monarquia universal, y desengañado con las enseñanzas que le han hecho conocer la vanidad é iniquidad de semejante quimera, ha resuelto formar una confederacion que no tolerará nuevos ensayos de conquista.

A su vez cada una de la grandes potencias se propuso reconstruir el imperio romano, imperio Occidente primero é imperio de Oriente despues; la Rusia ha tenido tambien el mismo sueño, con la diferencia geográfica de que ella comenzaba en Oriente para concluir en el Occidente.

En esto se ve como una especie de pecado original legado á las sociedades modernas por las sociedades antiguas, pero siempre castigado por la impotencia. No es posible realizar la unidad de una sola parte del globo por medio de la conquista de un pueblo y la prepotencia de un César; para realizarla no hay mas medio que la union.

El testamento de Cárlos V es una letra muerta para el Austria; lo mismo son el testamento de Felipe II para España, el de Napoleon para Francia, el de Pitt para Inglaterra; y tarde ó temprano, de grado ó por fuerza, lo mismo será el testamento de Pedro para Rusia.

Union sin servidumbre, reconocimiento del derecho de cada uno de los Estados, imitacion de toda preponderancia abusiva, hé aquí la carta de justicia, de paz y moderacion que el espíritu moderno se ha otorgado con el nombre de equilibrio europeo. El ha inaugurado la moral en la política, y esta es su gloria y su salvacion á un tiempo. Fué dicha carta violada accidentalmente, pero subsiste y es una regla consagrada por los congresos en que ha regido, por los acuerdos que ha inspirado, por las victorias que ha conseguido, y por las reparaciones que promete. No hay derecho contra este derecho, ni fuerza contra [illegible] fuerza. Pero [illegible] espíritu moderno ha fundado la prosperidad pública y la privada en el trabajo; y aumentado, de acuerdo con la ciencia, la fecundidad y la dignidad de la industria, excita á las naciones á destruir las fronteras, en presencia de las nuevas vias que anima el vapor, y á suprimir todas las trabas que se oponen á su tráfico. Así como la doctrina del equilibrio europeo ha nivelado las aspiraciones á la monarquia universal, de la misma suerte la doctrina del libre cambio opone á la competencia del monopolio una carta de equilibrio económico, y todo contribuye á preparar la union industrial y comercial de estas naciones, cuyos vínculos se estrechan mas cada dia por medio de las relaciones económicas que hay entre ellas, sin embargo de que su confederacion está bajo la salvaguardia de una complicacion de intereses morales y materiales.

A decir verdad, nadie logrará deshacer esto. Asentar que la Rusia está representando, sin saber lo que se hace, el papel de antagonista perpétuo, ¿no seria calumniarla? Si en sus caminos de hierro ve otros tantos instrumentos de guerra y de intrusion, tambien los considera como instrumentos de lo que se llama su conquista interior; fertilizacion de su suelo, multiplicacion de sus productos, poblacion de su territorio. Este es uno de los objetos de su ambicion y quizá sea el programa del reinado que ahora comienza. Sea en buen hora. Cuanto mas quiera asemejarse á las naciones europeas, mas se inclinará á lo que entre ellas está pactado Habiendo llegado la última, lo será tambien en adherirse: pero con la ayuda del tiempo y de los caminos de hierro, llegará el dia de que acepte su sistema. Ningun motivo hay para temer que triunfe su dominacion, á no ser que declinen las naciones en que la civilizacion está hoy personificada, y se vean en la necesidad de ceder su puesto á otras mas jóvenes, como la Rusia misma, por ejemplo, y la América del Norte.

¡Cuántas veces hemos oido predecir á la vieja Europa la suerte de la Grecia, la pérdida de su libertad y su gloria! Nosotros, con perdon de los que profetizaban su ruina, no participamos de sus presentimientos melancólicos, ni aceptamos para la historia moderna los trágicos desenlaces de la antigua. Encontramos en ella un hecho mas concluyente que algunas analogías, y es que la abolicion de la esclavitud, la reprobacion de la guerra, el ennoblecimiento del trabajo, el respeto á los derechos de las naciones y de los individuos, y las disposiciones benévolas entre los pueblos, demuestran una diferencia profunda entre la sociedad antigua y la presente. ¿Por qué ha de tener esta el mismo fin, no teniendo las mismas causas de caducidad? ¿No se ha notado esto? Cuando mas se ha despojado la sociedad moderna de lo pasado, mas eficaces han sido sus elementos de vida, y como se regenera, se hace inmortal.

La Europa se defiende de la vejez, rejuveneciéndose, y de la juventud, conservando las adquisiciones sólidas de la esperiencia. Hé aquí lo que constituye su superioridad con respecto á la América y la Rusia, «dos Hércules en la cuna,» como ingeniosamente [illegible] ha llamado. Iguales [illegible] deseo de engrandecerse y en la energía [illegible] representan los estremos del régimen social, la democracia y la autocracia, se notan sin embargo en ellos las mismas flaquezas, pudiendo decirse de ambos, que se apropian de una manera maravillosa lo que hay de real en la civilizacion sin llegar todavía á lo ideal. Por eso no será mala la suerte que les quepa en el porvenir; pero no tendrán el honor de sepultar á sus hermanas mayores, y continuar esclusivamente la obra de la civilizacion, Semejante obra reclama el concurso de todos: no están demas ni la juventud ni de la edad madura; y quedaria mutilado el drama y se acabaria, si se presumiera alguno de los personajes. Teniendo estas dos potencias jóvenes una mision militante, es necesario que la Europa vigile y sea circunspecta, á fin de contenerlas en sus escesos, evitar sus estravios é intervenir oportunamente donde quiera que avancen demasiado.

Solo ella tiene el encargo de defender los principios reguladores y tutelares de la sociedad. ¿No es, por ventura, este encargo el que ayer, por decirlo así, se ha confiado á la Europa? La Rusia, descargando uno y otro golpe sobre la Turquía, la ha puesto en la necesidad de abjurar su intratable fanatismo y ponerse bajo la tutela de la cristiandad. Se ha quitado el ascendiente á la fuerza que ultraja para darlo á la fuerza que protege; y con haber estipulado la Europa la neutralidad del mar Negro, la libertad del Danubio y la anexion del imperio otomano, ha sido interceptado el camino, por donde la Rusia se dirigia á Constantinopla. La Europa ha recogido en provecho general el fruto de los trabajos seculares que la Rusia habia llevado á cabo con intrepidez impulsada por el egoismo, y ha resuelto en pro de todos la cuestion de Oriente, que debia resolverse en pro de uno solo.

Una potencia que por tanto tiempo ha estado amedrentando, y que por estar cubierta con una máscara no ha podido ser bien juzgada, en cuanto intente, ha de despertar los legítimos recelos de la Europa.

Así deberíamos, por tanto, afirmar el órden europeo de una manera bastante esplícita, para que nadie estuviese autorizado para considerar en lo sucesivo los progresos de la Rusia como una estension del mundo bárbaro mas bien que del mundo civilizado. Asentado esto, estudiaremos libremente la influencia de los caminos de hierro en el régimen económico de la Rusia. Sus actos políticos son bien conocidos, pero no lo es tan generalmente su situacion agrícola, industrial y comercial, porque todos apartan voluntariamente la atencion de un pais que se figuran cubierto de nieves perpétuas y de una poblacion dividida aun en castas y condenada al embrutecimiento. Sin embargo, mirándolo bien, es forzoso conocer que valen mucho los recursos del pais; que la poblacion, interesante por su condicion misma y por sus cualidades eminentes, está en vias de emancipacion, y por último, que el imperio de los Czares cada dia se asemeja mas á la Europa. Por lo demas, la empresa de los caminos de hierro de Rusia es semejante en sus bases á otras empresas de la misma clase.

La compañía tendrá el disfrute de ellos por tiempo de 85 años, contados desde que termine su construccion, para lo cual se conceden 10 años: la redencion no podrá efectuarse sino 20 años despues, mediante una anualidad equivalente á la renta: la garantía del interés á 5 por 100 durará tanto como la concesion, y será estensiva á todas las secciones puestas en esplotacion. En fin, el capital de 1,100 millones, del cual puede realizarse una mitad en forma de obligaciones, se formará por medio da emisiones sucesivas de títulos, siendo la primera de ellas de 600,000 acciones, que representarán 300 millones. Tal es el mecanismo económico de la operacion; pero nosotros nos hemos propuesto considerar la empresa de los caminos de hierro de Rusia en sus consecuencias económicas y políticas, que son sin duda lo [illegible] —*E. Barrier.*

(Se continuará.)

(Leon Español.)

De nuestro apreciable cólega *La Discusion* copiamos lo siguiente:

«En 1482, se llevó á cabo un recuento por Alonso de Quintanilla. Solo comprendió las provincias del reino de Castilla, y ascendió á 7.500,000 habitantes. Para formar idea de la poblacion total, hay que añadir á esta suma la de las provincias de Granada, Aragon, Valencia, Cataluña, Vizcaya, Alava, Guipuzcoa y Navarra. Tampoco hay seguras noticias del número de habitantes en ellas contenidas en dicha época; mas valiéndonos de los datos publicados por don Tomás Gonzalez, puede calcularse que toda la poblacion española era de............ 9.500,000

Segun el censo en el año de 1594 la poblacion habia descendido á. 8 622,742

El año de 1619, los habitantes eran menos todavía, pues bajaron próximamente á...................... 6.000,000

En 1721, segun la valuacion hecha por Ustariz en su teoría y práctica del comercio, la poblacion se habia elevado á 7.500,000

En 1767, segun el censo formado entonces, era de............... 9.159,999

En 1768, por el censo formado de órden del conde de Florida Blanca............................. 9.307,804

Por el censo de 1787 resultaron.... 10.260,357

En 1797 se hizo otro censo que arrojo.................................. 10.341.221

En 1822 la poblacion era segun el censo oficial.......................... 11.661,865

En 1831 parecia haber bajado á... 11.207,639

En 1832 era solo de............... 11.158,274

En 1833 apareció ser en número de. 11.962,767

En 1834 llegó á..................... 12.119,739

En 1836 habia descendido al número de.............................. 11.800,413

En 1837 volvió á elevarse el número de........................... 12.222,872

En 18 de marzo de 1846, publicóse el censo que estaba sirviendo hasta ahora de base para el cumplimiento de la ley electoral de aquella fecha, y manifestaba en las 49 provincias españolas una poblacion de....................... 12.162,872

El censo formado en el año de 1850 para el reemplazo del ejército, solo manifestaba la poblacion de. 10.942,280

Don Laureano Figuerola, teniendo á la vista los censos para el reemplazo del ejército, correspondientes á los años de 1853, 1854 y 1855, habia valuado la poblacion de España en.............. 14 880,000

Ya conocen nuestros leetores, por los datos oficiales que hemos publicado, el actual censo de poblacion de España.

(La Corona.)

Correos de ayer y hoy.

El vapor correo *El Rey Don Jaime I,* fondeó ayer en este puerto, sin la menor novedad, á las cuatro de la tarde, procedente de Valencia é Iviza en siete horas de navegacion desde este último punto, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 68 pasageros.

El vapor *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, procedente de Barcelona, á las ocho de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 54 pasageros.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto mandando que don Juan Salomon, ministro suplente del tribunal supremo de guerra y marina, continúe por ahora desempeñando en comision la plaza de oficial mayor del ministerio de Marina.

Otro restableciendo sobre nuevas bases la junta consultiva de policía urbana.

Otro nombrando vice presidente de dicha junta á don Pedro Gomez de Laserna, y vocales al alcalde corregidor y un individuo del ayuntamiento de esta corte, á [illegible] de la Cam[illegible] Colmer, don Eugenio [illegible] don Lucio del Valle, don Juan Lartiga, don Ramon Torres Muñoz, don Pedro Madrazo, don Ramon Mesonero Romanos y don Manuel Cañete.

Real órden mandando á los gobernadores de provincia formen un estado en que conste el número de los mozos que entraron en el primer sorteo de los cuatro celebrados en setiembre de 1856 para la primera quinta de la reserva, y dando varias reglas para su ejecucion.

Otra habilitando la aduana de Cadaqués.

Otra autorizando á don José Gabarron para practicar los estudios de una línea, que partiendo de Bonanza, en Sanlúcar de Barrameda, vaya á empalmar en el punto mas conveniente de la línea de Sevilla á Cádiz.

Real decreto mandando que se proceda á nueva eleccion por el distrito de Segovia, por haber renunciado su cargo don Joaquin de Bouligni y Fonseca, diputado á córtes por dicho distrito.

Otro confirmando, de acuerdo con el dictámen de las secciones de gracia y justicia del consejo real, la negativa acordada por el gobernador civil de la provincia de Toledo, de la autorizacion para procesar al alcalde constitucional de aquella villa, que habia solicitado el juez de primera instancia de Talavera de la Reina.

Otro declarando, con igual acuerdo, no ser necesaria la autorizacion del gobernador de la provincia, al juez de primera instancia de Moguer, para procesar á varios individuos del ayuntamiento de Villarrasa en 1844 y 45, por suponérseles exacciones ilegales en juicios de denuncias de daños.

Una comunicacion del señor ministro de Fomento al director general de agricultura, participándole que S. M. se ha servido prorogar, hasta el 30 del corriente inclusive, la permanencia de los ganados espuestos, quedando no obstante sus dueños en libertad de retirarlos pasado el dia 28.

Real órden concediendo autorizacion á los señores Grijalbo para que dentro del término de 12 meses, y con sujecion al artículo 8.° de la instruccion de 10 de octubre de 1845 puedan hacer los estudios de encausamiento del rio Sequilla.

MADRID 23 de setiembre.

Héaquí la esposicion elevada á la reina por la hermana del guardia urbano Chapado, pidiendo su indulto. Su redaccion es del señor Bautista Alonso:

«Señora: Soy hermana del guardia urbano Nicolás Chapado, que morirá mañana mismo pasado por las armas si V. M no se digna indultarle de la pena de muerte.

Mi infeliz hermano ha delinquido sin duda, segun resultará de la causa, pero no es ni ha sido jamas un malvado.

La ley no le deja mas esperanza que un rasgo sublime del magnánimo corazon de V. M.

Sin duda mi hermano faltaria á la subordinacion tan necesaria en la milicia; pero ni Madrid, ni pueblo alguno de España se hallan en estado de guerra; y once años de escelentes servicios en la Guardia civil y en la urbana hacen creer que el pobre reo estaria perturbado y tendria confusa la razon al amenazar, y no mas, á un sargento que le habia maltratado gravemente.

Acudo, señora á V. M. rogándole con el alma el perdon de la vida de mi hermano.

V. M. en tan críticos momentos representa algo mas que la ley: representa la humanidad: y puede ser, usando de su augusta prerogativa, la humanidad misma en accion.

Por el amor que V. M. profesa á todo lo grande, por la caridad que brota siempre de su régio y maternal corazon por esa virtud suprema, conjunto de todas las virtudes, ruego á V. M. de rodillas que me conceda la vida del único amparo de la mia.

Pueden equivocarse acerca de la pena de muerte las leyes de su sentencia y los consejos de guerra en sus fallos.

Pero el sentimiento y la voz de la conciencia universal proclaman por todas partes en la sobre-haz de la tierra *que jamas se equivoca un rey cuando perdona.*

Señora: Que no se vierta la sangre de mi hermano.

Muevan á V. M. mis lágrimas, como Dios

Una pobre muger del pueblo es la que suplica á V. M. gracia de indulto para su propia sangre.

El cielo creo yo que mirará el perdon otorgado por V. M., como una accion anticipada de su poder omnipotente.

Puesta á L. R. P. de V. M. con un dolor que no puede tener nombre:—Suplico á V. M. hasta por el porvenir del precioso fruto que lleva en sus entrañas, que se digne indultar á mi hermano Nicolás Chapado de la pena de muerte.—Si V. M. no le perdona esta noche, el infeliz, será mañana á las siete pasado por las armas.

Impida V. M. este sacrificio cruento.

Así el cielo bendiga V. M. eternamente. Madrid 21 de setiembre de 1857.—Señora:—A. L. R. P. de V. M.—Bernardina Chapado.»

Idem 24.

Todos los periódicos vienen á convenir en que el perdon del municipal Chapado se debe única y esclusivamente á la reina, impulsada de sus generosos sentimientos. El *Estado* dice que el público madrileño con ese tacto cortesano que le distingue de los demas pueblos de España, debió comprenderlo así, pues con sus demostraciones galantemente insistentes hácia la persona de la reina Isabel, nos quiso demostrar sin duda que penetraba perfectamente quién es, y quién puede ser aquí siempre la verdadera causa de las acciones generosas.

—La provincia de Murcia se presentará en la próxima esposicion agrícola con bastante número de objetos. Entre ellos figuran especialmente dos grandes tarros de cristal con pimientos y tomates de gran tamaño; ocho botellas de vino que ya obtuvo premio en la esposicion de aquella provincia; un tarro con yesca de dos clases hecha con la planta llamada comunmente cardo silvestre, que se da espontáneamente con abundancia en aquellos campos; dos cajas de pasas que pueden competir con las bien ponderadas de Málaga; una docena de jalea hecha con la fruta de acerolas, propia de aquel pais, que tanto se aprecia en esta córte, y de la que tambien figuran una porcion de frutas; dos tarros de pimenton molido, produccion especial de aquel suelo; otros dos de arrope y calabazate; una mata de esparto de cuatro palmos y medio de altura; varias calabazas de raras figuras, y entre las que se distinguen las llamadas boneteras, cuyo final es propiamente un bonete; raiz de regaliz, de chiribia, de patata; cereales; frutas, entre ellas ricas membrillas, naranjas, ciruelas-pasas y nueces; cenizas de plantas vejetales; vinos y aguardientes; varias especies de sedas; un gallinero completo; diferentes muestras de tierras y sales muy á propósito para el abono de éstas, ademas de los usos comunes; dos tragillas y otros instrumentos de labranza; y por último, un carro tirado por dos magníficos bueyes y guiado por un labrador vestido á la usanza del pais.

Si, como creemos, todas las demas provincias contribuyen como la de Murcia, estamos seguros que la esposicion llenará el objeto que se ha propuesto el gobierno de S. M.

Idem 25.

Dice la *Hoja:*

«El cónsul español en Cayohueso tuvo la suerte de evitar el dia 14 de agosto el incendio de aquella ciudad. Un infame puso fuego á unos barriles de brea que se hallan inmediatos á unos grandes almacenes llenos de combustible. Nuestro cónsul, el señor Sayas de Quiroga, que vivia en la misma casa, oyó en medio del silencio de la noche los pasos del criminal, y vió el resplandor del incendio. Lanzóse desnudo de la cama, tocó la campana del mercado, y acudiendo á su sonido casi toda la poblacion, pudo cortarse el incendio, si bien con gran trabajo.»

—La inauguracion que tuvo lugar ayer tarde de la esposicion agrícola, fue una verdadera solemnidad; el aspecto que presentaba la Montaña del Príncipe Pío nos seria imposible pintarlo fielmente. En nuestro número de ayer dimos una descripcion de ella. Hoy nos limitaremos á dar cuenta del acto inaugural.

Antes de las cuatro estaba el salon lleno, viéndose allí notabilidades políticas, científicas, literarias y administrativas, el cuerpo diplomático y señoras de alta clase.

A las cinco entraron SS. MM. con su escelsa hija, por el pórtico del Mediodía, y ocuparon el trono. En seguida el presidente del consejo de ministros puso en manos de S. M. la reina el discurso de inauguracion que la augusta señora se dignó leer; despues leyó tambien el secretario de la junta directiva una memoria alusiva á la solemnidad, y al acabar tomó la palabra el señor Moyano para ensalzar la importancia de la esposicion.

La Reina iba sencillísima, como si hubiera querido demostrar que la magestad y la belleza no necesitan de adornos. Llevaba un vestido de granadina con encages *chiné,* color blanco y *punzó,* y cubierta la cabeza con un velo de madroños. S. M. el Rey vestia frac negro con una condecoracion en un ojal, y la princesa llevaba un vestido blanco con volantes y un sombrerito de paja.

Bajaron despues del trono nuestros Reyes, y resonaron los ecos de un coro compuesto al efecto. SS. MM. pasearon por la montaña seguidos de su comitiva y de la concurrencia que los contemplaba con placer.

Al oscurecer se iluminó la montaña, y hubo luces vistosas de Bengala.

Nos seria imposible dar una descripcion detallada de esta solemnidad, que tiene una importancia inmensa para el pais. Basta lo dicho.

—Ya es conocido el resultado de las sesiones tenidas en Viena por el congreso internacional de estadística.

Hánse aprobado en ellas los trabajos anteriores y ha añadido otros nuevos, que harán de esta institucion un verdadero cuerpo científico con las eminencias científicas de todos los paises, porque la estadística abraza todas las ciencias y artes.

Han enviado delegados oficiales al con-

greso de Viena. los estados siguientes: Anhall, Baviera, Baden, Bélgica, Brema, Brunswick, Dinamarca, España, Francia, Gran-Bretaña, Hannover, Hamburgo, Lubeck; Mecklembourg, Nassau, Noruega, Paises-Bajos, Portugal, Rusia, Sajonia, Coburgo, Gotha, Suecia, Suiza, Toscana, Turquía y Wutemberg.

Entre las resoluciones adoptadas por el último congreso, citaremos como mas importantes las siguientes:

1.° Establecer una comision internacional para el perfeccionamiento de la estadística del procedimiento penal, é invitar á los gobiernos que comuniquen á esta comision el resúmen de la respectiva legalizacion vigente.

2.° Adoptar para la estadística industrial un programa de clasificacion de productos, dejando á un lado las primeras materias y esceptuando lo que concierne á la esplotacion de las minas. La memoria relativa á esta proposicion se pronuncia enérgicamente contra la estadística conjetural, é invita al congreso á gestionar con empeño cerca de los gobiernos para que adopten el sistema métrico de pesos y medidas.

3.° Admitir la estadística de la literatura en el programa del congreso próximo.

4.° Suprimir los informes verbales de los delegados oficiales de los gobiernos, y sustituirlo por un informe general que redactará una comision especial.

5.° Adoptar un programa uniforme de estadística médica.

6.° Presentar en el próximo congreso una relacion de los bancos, institutos de crédito y sociedades por acciones de los diferentes estados.

—Cartas que tenemos hoy de la capital de la república oriental del Uruguay nos aseguran que los españoles residentes, y los últimamente llegados á Montevide, son y han sido acogidos por el gobierno de aquella república con la mas decidida proteccion; y si bien ahora, como antes, sentimos que nuestros conciudadanos abandonen la madre patria, no puede menos de verse con satisfaccion que nuestros compatriotas, una vez emigrados, encuentren en los súbditos y en el gobierno de la república Argentina las simpatías propias de pueblos que están unidos por religion, idioma, costumbres, y sociedad.

Idem 26.

Parece que una persona muy conocida, y que cuenta con grandes elementos, ha concebido la idea de formar una empresa con el objeto de que se celebre en Madrid, dentro de algun tiempo, una gran esposicion hispano-americana de toda clase de productos en un magnífico edificio que deberá construirse para el efecto.

Dícese que ya se han dado algunos pasos con este fin acerca de personas muy respetables y acaudaladas, las cuales ha acogido el pensamiento con verdadero entusiasmo, creyéndole muy útil y fecundo para el porvenir de nuestro pais.

En efecto, prescindiendo de las dificultades materiales de trasporte, que estarán ya vencidas para la época en que la esposicion pueda tener efecto, que siempre será dentro de uno ó dos años, las ventajas que para el enlace de ambos pueblos ofrecerá este concurso serán indudablemente de gran importancia, y estrecharán mas que todos los tratados de comercio, los vínculos de fraternidad que existen entre ellos.

—A continuacion publicamos el discurso que se dignó leer S. M. la Reina Doña Isabel II en el acto solemne de inaugurar la esposicion de agricultura:

«Si grande fué mi esperanza al convocar este concurso, mayor es mi complacencia al ver sus resultados, y todavía escede á mis deseos de entonces y á mi presencia satisfaccion el anhelo de premiar vuestra laboriosidad é ingenio, toda vez que no necesitan estímulo y solo exigen recompensa.

Yo, sin embargo, continuaré dispensando toda mi proteccion á la agricultura, como fuente de riqueza y base del desarrollo de la industria y del comercio. De este modo, mis cuidados alcanzarán á las tres clases productoras, iguales en mérito como lo son en mi aprecio: la clase agrícola es la mas numerosa y me cuenta en su número como labradora y ganadera en mis Reales posesiones.

Me prometo que este concurso será el origen de grandes bienes materiales y del mas inestimable beneficio de la union de las localidades, de los centros productores y de la España entera.

Mi ejemplo os alentará, y mi gobierno, protegiendo como hasta ahora vuestras propiedades, formando la estadística territorial y completando las disposiciones agrarias, elevará la agricultura al grado que merece llegar, contando con los inmensos dones que debemos á la Providencia.»

Idem 27.

A continuacion insertamos el discurso que en el acto de la inauguracion de la esposicion agrícola, pronunció el señor ministro de Fomento:

«Señora: Es la historia del reinado de V. M. una série de acontecimientos tan notables y gloriosos como el que nos convoca al rededor del trono, semejante hoy á las estrellas que brillan mas en el campo que en las ciudades.

Por eso V. M., Reina de una nacion esencialmente agrícola, traslada su régio sólio del alcázar de sus mayores á este pabellon enclavado en una montaña, que cual si fuera la mas elevada de la Península, pone á la vista de V. M. los muchos y variados productos de esa tierra predestinada por Dios y regida por el cetro benéfico de V. M.

Efectivamente, señora, los dones del cielo han sido admirablemente secundados por el impulso dado á la agricultura y ganadería durante este feliz reinado. Debidas son á V. M. las disposiciones que dividen la propiedad, que acotan los terrenos, que distribuyen las aguas, que tienden á evitar la trasbumacion de los ganados, que sustituyen los privilegios de la mesta, cabaña y carretería con asociaciones protegidas por V. M. dentro de lo que permite la libre industria pecuaria, que establecen la policía rural, que promueven á colonizacion agrícola, que prescriben se levanten parcelarios para tener un mapa general topográfico; que adjudican y ausilian la construccion de ferro-carriles, que regularizan, aumentan y conservan las carreteras públicas, que mandan, por último, formar la estadística territorial; y como si V. M. quisiera presentar una prueba ostensible de la grande importancia que dá á esta obra, encomienda su direccion al mismo distinguido repúblico que preside el consejo de ministros.

Solo faltaba, señora, que las honradísimas clases de labradores y ganaderos vinieran á ofrecer á V. M. los resultados de tan acertadas disposiciones, y al ser yo intérprete de esta oferta, creo serlo tambien de los sentimientos de V. M. si por ello les doy las mas cumplidas gracias.

Y no se crea que España se limita á la produccion de vinos, cereales y sustancias alimenticias; que notablemente figuran en esas galerías ricas colecciones de maderas, el lino, el cáñamo, la lana, la seda y el carbon de piedra, que con razon se mira como el elemento mas poderoso de la industria fabril, se halla en abundancia en nuestro suelo, dado que nuestros escelentes saltos de agua no fueran por sí solos bastantes á mover toda la maquinaria que pudiéramos necesitar. Una materia hay absolutamente indispensable para los usos de la vida; sin el hierro careceríamos de muchos objetos; y de hierro abriga España en su seno muchas y muy ricas minas y en la cabeza de sus hijos bastante entendimiento para dar forma á esta materia. De litoral cuenta España mas de cuatrocientas leguas; por eso nuestro pais á la vez que agrícola, puede ser tambien fabril y mercantil; por eso V. M. al mismo tiempo que atiende con admirable solicitud á la agricultura y ganadería, cuida tambien de la industria y del comercio, y por eso quién, como yo, tenga la ventura de ser testigo de la benévola proteccion que V. M. dispensa á las industrias; quién, como yo, vea el anhelo, la espansion que esperimenta V. M. al ocuparse constantemente de cuanto puede contribuir al desarrollo de tantos elementos de riqueza, considerará asegurado el dichoso porvenir de un pueblo, cuyo instinto es la paz, y su vocacion la agricultura alargando sus manos á la industria y al comercio.

Yo no habria acertado á interpretar fielmente los sentimientos de V. M. si me sentara sin dar las gracias á los individuos de la junta directiva de esta esposicion por la inteligencia con que han ejecutado el pensamiento de V. M., por la asiduidad con que han desempeñado su cometido, y por el buen éxito que ha obtenido este ensayo, precursor sin duda de obras mas perfectas, pero que no tendrán el mérito de ser el primer paso dado en una senda desconocida ayer, y hoy llena de gloria y de esperanza.

Delegadas de la junta las comisiones provinciales, son partícipes de sus lauros, como lo han sido de sus esfuerzos; á ellas como á las corporaciones, á la prensa y los particulares que han contribuido al buen resultado de este certámen en que toman parte con laudable rivalidad todas las provincias haciendo cada una alarde de su riqueza, debe gratitud el gobierno y merece como mas alto precio el agrado de su Reina.

Réstame solo tomar la vénia de V. M. para declarar abierta la esposicion agrícola de 1857.»

—Aunque la fecha es algo atrasada, no deja de ser importante por el espíritu que demuestra, la siguiente carta que tomamos de la apreciable publicacion quincenal que, con el título de la *América*, sale á luz en la corte y dirige el ilustrado escritor señor don Eduardo Asquerino:

«Méjico 1.° de agosto.—Este pais se encuentra en un estado fatal; paralizado en todos sus giros, y el gobierno en una pobreza tan espantosa que no tiene muchas veces ni alimento que dar á la tropa. En los primeros anuncios de que podia haber guerra con España, hubo algunos que solicitaban ir á la vanguardia, pero despues que aquella han visto que debe realizarse, ya no se presenta nadie, ni aun para ir á la cola.

Ayer, con motivo del cumpleaños del presidente, le dieron un convite, en el que los brindis se redujeron á gritar mueras á los españoles, no porque ellos se consideren capaces de matarlos sino por los buenos deseos que tienen de que Dios los mate. No ha dejado de llamar la atencion de las personas sensatas que el presidente, consintiera en su presencia semejante desórden; aunque nada debe estrañarse en un hombre cuyo carácter distintivo es la falsedad y la mas refinada hipocresía.»

—Podemos asegurar que por ahora nada, absolutamente nada, hay de cierto en los rumores sobre el nombramiento del general Lahera para la capitanía general de Cuba. Nada hay que indique aun el relevo del marques de la Habana del puesto que desempeña tan á satisfaccion de los altos poderes del estado.

—Despacho telegráfico particular de la *Gaceta* de Madrid.—París 26 de setiembre de 1857.—S. M. el Emperador Napoleon fué recibido en Baden por el Gran Duque reinante y por el príncipe de Prusia: llegó á Stuttgard á las cuatro y media de la tarde.

—Del *Leon Español* tomamos los siguientes despachos telegráficos:

Hamburgo 24 de setiembre.—Tanto en Singapore como en la isla de Java, reina grande agitacion entre los indígenas; los europeos han llegado á temer que estalle un movimiento, y adoptan algunas medidas de precaucion.

Trieste 21.—Ha llegado á este puerto una fragata de guerra napolitana, puesta á disposicion de la esposa del infante de España D. Sebastian de Borbon, que hallándose enferma del pecho va á pasar el invierno en un clima mas templado.

Stuttgard 24.—Se espera hoy en ésta al Emperador de Rusia, y se cree que el de Francia llegará mañana; en cuyo caso dará el Rey una gran comida, despues de la cual habrá tertulia en Kaunstadt. El dia 26 visitarán SS. MM. II. y RR. la yeguada, y se iluminarán los jardines del sitio Real. El 27 habrá gran convite, gran funcion en el teatro y gala en palacio. El 28 saldrán de ésta los Emperadores de Francia y Rusia.

Idem 28.

Despacho telegráfico particular de la *Gaceta* de Madrid.—París 27 de setiembre de 1857.—El 26 se esperaba en Stuttgard á la Emperatriz de Rusia y á la Reina de Grecia. El dia anterior fue presentado al Emperador de los franceses el cuerpo diplomático estrangero.

—Ayer se recibió en el ministerio de Estado el siguiente despacho telegráfico:

«Roma 26 de setiembre de 1857.—El embajador de S. M. al Excmo. señor ministro de Estado.—En el consistorio de ayer fueron preconizados el arzobispo de Burgos y los señores obispos presentados por S. M.»

—Dicen que van á resucitarse las dormidas negociaciones del Perú para que España reconozca su independencia. Parece que se intentará sobre bases diferentes, y aun se dice que el general Castilla tiene ya designado á un estadista importante para que venga á Madrid con este objeto.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

Madrid, mártes, 20 de setiembre

La *Gaceta* publica el convenio ajustado entre España é Inglaterra para la propiedad literaria.

Se han autorizado los estudios para la mejora del puerto de Palamós.

Madrid, miércoles, 30 de setiembre.

S. M. la reina asistirá mañana á la apertura de la Universidad.

Bolsa de hoy.—Animada. El consolidado se se hizo á 39-35, y despues se publicó á 39-40.—La diferida á 26-70, papel.

París, mártes, 29 de setiembre.

Las noticias de la India no son muy buenas. Han sido desarmados en las presidencias de Bombay y Madrás varios regimientos que se habian insurreccionado.

El brigadier Nicholson lleva refuerzos al ejército de Delhi, y se cree en un ataque próximo de la ciudad.

París, miércoles, 30 de setiembre.

El *Morning Post* en su cuarta edicion dice que el general Wilson tiene cercada la plaza de Delhi, interceptando las comunicaciones.

El brigadier Nicholson debia atacar á Delhi el 20 de agosto con 11,00 hombres.

El general Neill ha batido la vanguardia de los rebeldes cerca de Cawnpore.

Corre el rumor de que el general Havelock ha llegado á Lucknow.

Bolsa de hoy.—3 por 100 francés, 68.—4 y 1/2 por 100 id., 91-20.—Interior español, 38.—Diferida, 25 1/2.

Lóndres 30.—Consolidados ingleses, 90 3/8.—Diferida española, 25 5/8.

Por todo lo que va sin firma,

P. J. GELABERT Y POL.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN CÁNDIDO, MARTIR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 5 hs. 58 ms.
Pónese.... á las ... 5 » 40 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 49 ms. 14 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infantería de Luchana, don Antonio Cárlos.

Parada, Luchana.

Hospital, provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la del 24 de setiembre próximo pasado.

Números.	Pesos fuertes.
4,621..........	40
10,260..........	40
12,328..........	40
20,521..........	40
22,520..........	40

Palma 2 de octubre de 1857.—J. Muntaner.

SECCION DE ANUNCIOS.

Utilidad y economía.

Paquetes de papel blanco satinado de 125 cartas, desde el ínfimo precio de 5 reales por arriba, se encontrarán de venta en la imprenta, y librería de Gelabert, *Pas d' en Quint*, número 74, y plaza de Cort, número 36.

Se venden igualmente otra clase de papeles de fantasía, ondulado, vergé, político, católico, arabesco, etc., etc., con sus correspondientes sobres perfectamente arreglados.

FOSFOROS DE CERILLA

DE LA FABRICA DEL GLOBO DE VALENCIA.

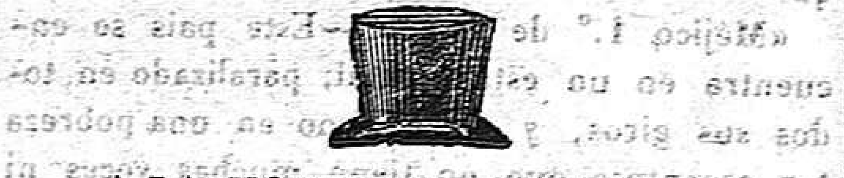
En la tienda de Villalonga, plaza de Cort, se ha recibido últimamente un gran surtido de los mencionados fósforos que se venderán á los consumidores al por mayor á precios muy equitativos.

NO MAS CANAS.

En dicha tienda de Villalonga se encontrarán tambien los tan celebrados aceites de teñir y hacer nacer el pelo. El primero se vende á 16 rs. botella y el segundo á 24 idem.

AVISO IMPORTANTE.

La creacion de un punto central de relaciones entre amos y sirvientes, maestros y obreros, comerciantes y dependientes, propietarios é inquilinos, fondistas y huéspedes, conductores y pasageros, vendedores y compradores, en una palabra, un centro donde se halle todo lo que buscan cuantas personas honradas se necesitan unas á otras, es una gran necesidad no solo en las ciudades muy populosas y de mucha concurrencia de forasteros, si no hasta en las mas insignificantes. Las ventajas que un establecimiento semejante puede proporcionar á todas las clases de la sociedad en general, son inmensas, si se tiene en cuenta los inconvenientes del aislamiento actual y son todavia mayores las que pueden redundar en beneficio de cada individuo en particular. Ahorro de tiempo, que lo es de dinero, baratura, vasto campo para escoger, adquisicion de nuevas relaciones y otras mil y mil comodidades, proporcionan los establecimientos de esta clase. Persuadido de tal *conveniencia*, se ha inaugurado el que con el mismo título se ha abierto en esta ciudad calle de las Monjas de la Misericordia, detrás del cafe de Costa, número 13, piso 1.°, y donde ademas se escriben cartas y memoriales, se redactan otros escritos, se copian documentos, se formulan estados de cuentas y todo lo demas que contiene el prospecto que se dá gratis en la misma habitacion.



A LA NOVEDAD PALMESANA.

Gran bazar de sombreros y gorras á la última perfeccion y á precios módicos como son: 1.ª clase á 50 y 56 rs. uno: 2.ª clase 32, 36 y 40 reales id.: 3.ª clase 22, 26 y 28 rs. id.; advirtiendo que el que desea hacer cambio de usado con nuevo se le abonará segun su estado 4, 8, 10 ó 12 rs.; á mas todos los domingos por la mañana se planchan los sombreros de valde; tambien se recomponen sombreros dejandoles á la moda.

El establecimiento está situado calle de *Bastaxos*, número 28.

En el mismo establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de paraguas y sombrillas de todas clases y precios sumamente módicos, como son: paraguas de 16 reales hasta 80; sombrillas de 10 reales hasta 90; igualmente hay un gran surtido de varios géneros de quincalla los cuales se ofrecen á precios sumamente baratos.

UN SUGETO DE RECOMENDABLES CIRCUNSTANCIAS desea hallar colocacion en una casa de comercio, almacen ó cualquier otro establecimiento, está versado en la contabilidad y teneduría de libros por partida doble. En esta imprenta darán razon.

MUEBLES DE LUJO.

Perfeccion, elegancia y solidez.

Gran surtido de cómodas, espejos de todas dimensiones, camas, sofás, consolas, cuadros, sillas, butacas, mesas de juego, mesas con piedra de mármol, y mesitas con mármol tambien para lavarse, y otros muebles de varias clases; todo construido con mucha perfeccion, debiendo advertir que se hará cualquier trabajo que se encargue: tienda de Pedro Antonio Bernat, plaza de la Constitucion ó del Borne, número 8.

En la misma tienda hay un variado surtido de estampas á precios módicos.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE J. SALVA Y COMPAÑIA.

PALMA.

Habiendo salido en comision á Madrid un sócio de dicho establecimiento, y siendo probable que permanezca por algun tiempo en aquella corte, nos creemos en el deber de ponerlo en conocimiento del público por si hubiese alguno de nuestros favorecedores que, teniendo negocios de cualquiera clase que agenciar en dicha capital, quiera aprovecharse de tan buena ocasion, y dispensarnos la confianza de encargarnos de su despacho: advirtiendo que daremos las garantías que sean necesarias siempre que se trate de asuntos de interés que por su naturaleza hagan precisa esta circunstancia.

UNA MUGER DE BUENAS CIRCUNSTANCIAS de 21 años de edad y la leche de tres meses, desea encontrar criatura para criar en su casa, que la tiene en esta ciudad. Dará razon el carpintero que vive en el ex-convento de San Francisco de Asis.

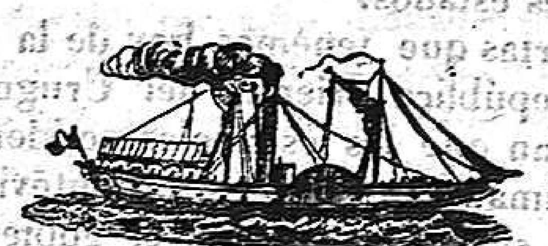


El vapor correo *El Rey D. Jaime I* al mando de su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el lúnes 5 del actual á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 44.



El vapor El Mallorquin, *su capitan D. José Estade y Sabater, saldrá para Barcelona el* LUNES 5 *del actual á las tres de la tarde en punto, con la correspondencia. Admite cargo y pasageros á los precios siguientes: Cámara de popa 60 reales, cámara de proa 40 rs. y sobre cubierta 20 rs. Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1.° cuarto entresuelo.*

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

EN TOLEDO,

DE FERNANDO GONZALEZ PEDROSO.

PLAZUELA DE LA ROPERIA, NUMERO 1.°

Esta Agencia, basada desde su creacion en la honradez y actividad con que viene desempeñando cuantos negocios ha tenido á su cargo, decidida á dar la latitud posible al objeto que se halla dedicada, y dispuesta por lo tanto á aceptar todos los asuntos que se la confien, siempre que sean compatibles con la buena fé é integridad en que cifra su porvenir, ha resuelto ofrecer sus servicios á las familias de los caballeros Cadetes que careciendo de relaciones en esta poblacion, se ven por lo mismo privados de tener en ella representante que cuide, ya de las atenciones de ropa ú otros objetos de que tengan necesidad y no se oponga al buen órden y rigurosa regularidad que se observa en el Colegio, como el pago de asistencias y demas asuntos en que el Establecimiento haya de entenderse con las familias de aquellos, encargándose al propio tiempo de estar á la mira y participar mensual y oportunamente cuantas novedades les ocurran, bien respecto á su salud, como tambien, en cuanto sea posible, de los adelantos y aplicacion en sus estudios.

Las familias que tuvieren á bien honrar al que suscribe, con su confianza, pueden hacerlo bajo las bases siguientes:

1.ª Expidiendo por medio de oficio nombramiento de tal apoderado en lo concerniente al Colegio.

2.ª Ocho ó quince dias antes del vencimiento del trimestre ó semestre remitirán el importe de las asistencias y duro mensual para satisfacerlas en el Establecimiento, recoger y remitir la carta de pago.

3.ª Si algun otro gasto quisieran se sufragara para alguna atencion ó efecto de los alumnos, siendo compatible con lo prevenido en el reglamento, remitirán asimismo su importe, seguros que sin la menor demora y con la integridad que tiene acreditada esta Agencia, y si es posible con intervencion del interesado, será cumplido el objeto, y remitida la competente cuenta.

La retribucion que se abonará por el desempeño de este cargo, será de 100 rs. anuales.

Fernando Gonzalez Pedroso.

ALQUILERES.

En la calle *dels Ous* hay para alquilar un segundo piso muy espacioso, con derecho de agua y azotea. Su dueño vive en la calle *den Vindango*, casa zaguan, llamada del médico Pelegrí.

Igualmente hay para el mismo objeto un depósito para aceite, vulgo *chaferex*. Darán razon en la misma casa.

HAY PARA VENDER UN SURTIDO DE porcelana, de varias piezas, á precios moderados calle de San Miguel, número 7, delante del horno de las Liebres.

SE VENDE UN CABALLO ANDALUZ tordo rodado, de buena estampa, cerrado del año próximo pasado y de casi ocho palmos de alzada. En esta imprenta darán razon.

RETRATOS.

JULIO VIRENQUE, pintor, hace toda clase de retratos, al óleo y fotográficos, á todos precios.

Vive cuesta Montaner, 35 y 36 frente la calle de los Huertos.

IMPRENTA Y LIBRERIA DE PEDRO J. GELABERT,

Pas d' en Quint n.° 74 y Plaza de Cort n.° 38.

En ella se suscribe á

LA JUVENTUD,

PERIÓDICO DE CIENCIAS Y LITERATURA

Y ORGANO DE LA ACADEMIA CIENTIFICO-LITERARIA DE MADRID,

BAJO LA DIRECCION

DEL DR. D. FRANCISCO LLANO Y ALVAREZ.

LA ACADEMIA CIENTIFICO-LITERARIA DE MADRID *presenta en la actualidad la perspectiva mas halagüeña Apenas cuenta un año de existencia, y ya figuran en su seno innumerables y aprovechados jóvenes, muchos de ellos investidos con la borla de Doctor, que discuten uno y otro dia los puntos mas árduos de la ciencia y se solazan con la lectura de amenas Composiciones.*

No ha mucho tiempo que algunos de sus individuos concibieron el proyecto de publicar las Memorias y Composiciones mas notables que se leyeran en dicha Corporacion, así como un estracto de las discusiones y la reseña de todos sus actos. Nosotros, que tambien nos honramos en pertenecer á ella, nos prometemos llevar adelante este pensamiento, añadiendo algunos artículos de ciencias y literatura y biografías, etc., etc., á fin de que la lectura de La Juventud *siendo instructiva y amena, sea al mismo tiempo variada. Para ello contamos con escritores bastante acreditados, á quienes viviremos siempre muy agradecidos por habernos ofrecido tan espontáneamente su colaboracion.*

Para que nuestros lectores vengan en conocimiento de la variedad de las memorias ó discursos que prometemos publicar, trasladamos á continuacion las secciones en que se halla dividida nuestra Academia:

1.ª *Ciencias físico-matemáticas y químicas.*—2.ª *Ciencias naturales.*—3.ª *Literatura.*—4.ª *Jurisprudencia y Teología.*—5.ª *Ciencias filosóficas.*

BASES DE LA PUBLICACION.

Sin perjuicio de las notables mejoras que iremos introduciendo segun lo permitan nuestras fuerzas, LA JUVENTUD *constará por ahora de ocho páginas de impresion de letra compacta, tamaño y forma del prospecto. Verá la luz pública los dias 4, 12, 20 y 27 de cada mes, desde el 20 del próximo octubre, y su testo se compondrá, como ya hemos dicho:*

1.° *De artículos científicos y literarios.*
2.° *De los discursos mas notables que se lean en la Academia.*
3.° *De las selectas composiciones en verso.*
4.° *Del estracto de las discusiones.*
5.° *De las revistas, biografías, noticias científicas y literarias, tanto nacionales como estrangeras, anuncios oficiales de la Academia, y de las obras mas notables que vean la luz pública.*

PRECIO DE SUSCRICION.—*En provincias 15 reales por trimestre.*

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

